mercedes maximes y conformes hizieron
esta dha proposicion en las personas referi
das los señores D. Alonso Solana y D. Domingo
Gil Alcaldes ordinarios Juan dias de canoba y
Eugenio ceron Rexidores la mayor parte
de concejo porque Joseph Vidal y Fernan
do Cayuela no combinieron en la dha propo
sicion y se salieron de este ayuntamiento y man
daron que yo el presente escrivano de cabildo de ter
timonio en toda forma de esta dha propo
sicion para que se remita a manos de dho
Sr. Exmo. para el efecto que ba referido y asi lo
acordaron sus mercedes que firmo el que
sabe =

D. Alfonso Solana
Espero

D. Domingo Gil de
Ebergara

Juan dias
de canoba
Ante mi
D. Desolana